



Excmo. Ayuntamiento de El Rubio

Expediente n.º: 687/2023.

Procedimiento: Modificación presupuestaria n.º 10/2023. Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de distinta área de Gasto.

Asunto: Anuncio Boletín Oficial de la Provincia.

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO

Don Jesús Guerra Jiménez, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de El Rubio (Sevilla), hace saber que, en sesión plenaria, de carácter extraordinario celebrada por la Corporación Municipal el día 1 de agosto de 2023, se ha aprobado inicialmente la modificación presupuestaria n.º 10/2023 del presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Rubio al día de la fecha de la firma electrónica. - El Alcalde, D. Jesús Guerra Jiménez.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

JESUS GUERRA JIMÉNEZ (1 de 1)

Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 07/08/2023
HASH: 9a3dbb2caad308225a7067a16c4d56



Cód. Validación: 3DRQKDRY7Z3R66HHK5HTEXRH
Verificación: <https://elrubio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1